



# Gaceta Municipal

Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Tecámac

Año 1

Número 15

Plaza Principal s/n

C.P. 55740 Tecámac de F.V.

a 10 de abril de 2019.

## ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Tecámac, Estado de México, al interior del Palacio Municipal, siendo las 17:30 horas del día diez de Abril del año 2019, reunidos los integrantes del **H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México**, con la finalidad de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.** Pase de lista de asistencia.
- II.** Declaración de quórum legal para desahogar los trabajos de la Sesión.
- III.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV.** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, de fecha tres de abril del año 2019.
- V.** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se crea el Comité Municipal contra las Adicciones de Tecámac, Estado de México.
- VI.** Intervención de los ciudadanos seleccionados para participar para participar en la Sesión de Cabildo Abierto.



**VII.** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se autoriza a la Presidencia Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento para suscribir el Convenio de Colaboración con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (ONU – Hábitat), a fin de promover y consolidar asentamientos humanos incluyentes y equitativos libres de violencia.

**VIII.** Asuntos Generales.

**IX.** Clausura de la Sesión.

Los trabajos se desahogaron de la siguiente manera:

La conducción de la Sesión se encontró a cargo de la **C. Mariela Gutiérrez Escalante, Presidenta Municipal**, asistida por el **Mtro. en D. Adrián Pérez Guerrero, Secretario del Ayuntamiento**.

La Presidencia Municipal ordenó a la Secretaría dar cuenta del resultado del registro de asistencia, el cual arrojó la presencia de Mariela Gutiérrez Escalante, Presidenta Municipal; Fernando Domínguez Avendaño, Síndico Municipal; Lilia Rivera Gutiérrez, Primera Regidora; Agustín Delgado Ochoa, Segundo Regidor; Rosa Yolanda Wong Romero, Tercera Regidora; Isidro Javier González Sandoval, Cuarto Regidor; Ana Laura Villanueva Magallón, Quinta Regidora; Ignacio Núñez Hernández, Sexto Regidor; C. Ana Delia Cruz Flores, Séptima Regidora; Leslye Paola Velázquez Colín, Octava Regidora; José Israel Ovando Becerra, Noveno Regidor; Rosa María Laura Olivares Morales, Decima Regidora; Lorenzo Gutiérrez Ugalde, Décimo Primer Regidor; Abel Alejandro Domínguez Izar, Décimo Segundo Regidor; y Mayra Cruz Díaz, Décimo Tercera Regidora; para un total de quince ediles de los quince que conforman el H. Ayuntamiento. En tal virtud, **la Secretaría declaró la existencia de quórum legal**.

Posteriormente, la Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros del Ayuntamiento, lo cual se cumplió al punto, registrándose tres Asuntos Generales a cargo de los ediles Rosa Yolanda Wong Romero, Tercera Regidora; Isidro Javier González Sandoval, Cuarto Regidor; y Rosa María Laura



Olivares Morales, Decima Regidora; tras lo cual se informó que **el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.**

Continuando con el Orden del Día, la Presidencia Municipal solicitó se obviara la **lectura del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tecamac, Estado de México, de fecha tres de abril del año 2019**, dado que fue debidamente circulada con antelación y en su caso se aprobara, lo cual se llevó a cabo y **fue aprobada por unanimidad de votos.**

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidenta Municipal, solicitó se diera lectura al **Acuerdo por el que se crea el Comité Municipal contra las Adicciones de Tecamac, Estado de México**, lo cual fue cumplido al momento, proponiéndose el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**PRIMERO.** Se aprueba la integración y conformación del **Comité Municipal contra las Adicciones** de Tecamac, Estado de México, para quedar como sigue:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO EN EL COMITÉ</b>
<b>Mariela Gutiérrez Escalante,</b> Presidenta Municipal	Presidenta del Comité (Voz y voto de calidad)
<b>Agustín Delgado Ochoa,</b> Segundo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Atención a la Salud	Coordinador Ejecutivo del Comité (Voz y voto)
<b>Dr. Francisco Javier Fernández Clamont,</b> Titular del Instituto Mexiquense contra las Adicciones	Secretario Técnico del Comité (Voz y voto)
<b>Alejandro García Ramírez,</b> Titular del Departamento de Salud Emocional en	Grupo de Promoción de la Salud y Prevención (Vocal con voz y voto)



<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO EN EL COMITÉ</b>
Adolescentes. Sistema DIF Municipal	
<b>Dra. Clara Janet Paz González</b> , Titular del Centro de Atención Primaria en Adicciones de Tecamac. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México.  <b>José Luis Montes Rosas</b> . Padrino Miembro de Cuarto y Quinto Paso del Grupo de Alcohólicos Anónimos "Camino de Luz y Vida."	Grupo de Tratamiento y Rehabilitación (Vocales con voz y voto)
<b>Alejandro Rosas Ramírez</b> , Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Grupo de Normatividad, Coordinación y Vinculación (Vocal con voz y voto)
<b>Aldo Juárez Moreno</b> , Director General de Educación, Cultura y Deporte	Grupo de Investigación y Capacitación (Vocal con voz y voto)

**SEGUNDO.** El presente Comité se instalará dentro de los diez días hábiles siguientes a la aprobación del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Salvo disposición legal expresa en contrario, las reglas mínimas para el funcionamiento de este Comité serán las siguientes:

- 1.- El quórum mínimo para poder sesionar será la mitad más uno de los miembros con derecho a voto;



- 2.- Las decisiones se tomarán por unanimidad o por mayoría de votos de los miembros presentes en la respectiva sesión, debiendo firmar las actas de sesión todos los miembros presentes en la misma.
- 3.- La convocatoria a una reunión ordinaria, incluyendo el orden del día y la documentación correspondiente, deberá entregarse a los miembros del comité con tres días hábiles de anticipación. En las reuniones extraordinarias, el plazo se determinará de acuerdo con las circunstancias que se establezcan al seno del comité correspondiente.
- 4.- En los puntos referentes a asuntos generales, sólo se incluirán asuntos de carácter informativo.
- 5.- En el orden del día de las reuniones extraordinarias, sólo se incluirán los casos a dictaminar y no se podrá tratar ningún otro asunto.
- 6.- Los integrantes de los comités podrán nombrar representantes o suplentes para la asistencia a sesión, pertenecientes a la dependencia o área que representan, con nivel jerárquico inmediato inferior.
- 7.- Las sesiones se llevarán a cabo en el lugar que apruebe la presidencia municipal, o, en su defecto, la Secretaría Técnica de la Presidencia.
- 8.- Las sesiones de los comités se celebrarán con la periodicidad señalada en las disposiciones legales aplicables y, para el caso no señalarlo en éstas, sesionarán conforme a los periodos que los Comités establezcan legalmente, conforme a las necesidades de las materias que manejen, sin que dejen de sesionar por más de 6 meses naturales.



- 9.- Que la reglamentación de su organización interna sea conforme a las disposiciones legales aplicables y, en su defecto, que los Comités presenten dentro del término de 20 días hábiles siguientes, para su consideración y, en su caso, aprobación por el Ayuntamiento, su reglamentación interna respectiva.

**CUARTO.** Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que contravengan el presente Acuerdo.

**QUINTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al instante mismo de su aprobación.

**SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" de Tecámac, Estado de México. Cúmplase.

El asunto fue sometido a la consideración de la asamblea, **siendo aprobado el acuerdo por unanimidad de votos de los ediles presentes, por tanto se citó a los Ciudadanos referidos para tomarles la protesta de ley correspondiente.**

Continuando con el Orden del Día, la Presidenta Municipal solicitó al Secretario que rindiera un breve informe respecto del proceso para la selección de los ciudadanos que participarían en la modalidad de **Cabildo Abierto** de la Sesión, lo cual fue cumplido, informándose que de los cinco ciudadanos o agrupaciones seleccionadas sólo se encontraban presentes dos, siendo el Pastor Julio Sánchez Flores, a nombre de la Confraternidad de Obreros y Pastores Evangélicos en México, y Néstor Granillo Bojorges, a nombre del Patronato de Restauración de la Parroquia Santa Cruz Tecámac, a quienes en el mismo orden se les concedió el uso de la voz, registrándose las siguientes manifestaciones de los Ciudadanos:

Pastor Julio Sánchez Flores, quien manifestó sus agradecimientos a las Autoridades Municipales por la conformación de una oficina de asuntos religiosos dentro de la Administración Municipal, así mismo manifestó sus mejores deseos para los ediles y en general para los Servidores Públicos que integran la Administración Pública Municipal. Al respecto, y toda vez que de sus manifestaciones no se desprendió petición alguna al gobierno municipal, las mismas se tuvieron por hechas en sus términos y por agotada su participación.



Por su parte, el Profesor Néstor Granillo Bojorges, quien solicita que sean entregados los recursos recaudados de la Feria Patronal de Santa Cruz Tecámac. Al respecto, la Presidencia Municipal solicita se turne a la Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda, y la Transitoria de Atención y Seguimiento a las Festividades de la Feria de Tecámac 2019, para efectos de análisis y dictaminación.

Continuando con el Orden del Día, la Presidenta Municipal, solicitó se diera lectura al **Acuerdo por el cual se autoriza a la Presidencia Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento para suscribir el Convenio de Colaboración con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (ONU – Hábitat), a fin de promover y consolidar asentamientos humanos incluyentes y equitativos libres de violencia**, lo cual fue cumplido al momento, proponiéndose el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**PRIMERO.** Se autoriza a la Presidencia Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento para suscribir el Convenio de Colaboración con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (ONU – Hábitat), a fin de promover y consolidar asentamientos humanos incluyentes y equitativos libres de violencia.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo surtirá sus efectos al instante mismo de su aprobación.

**TERCERO.** Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" de Tecámac, Estado de México. Cúmplase.

El asunto fue sometido a la consideración de la asamblea, **siendo aprobado el acuerdo por unanimidad de votos de los ediles presentes.**

Continuando con el Orden del Día, se desahogaron los siguientes **Asuntos Generales**:

A cargo de la C. Rosa Yolanda Wong Romero, Tercera Regidora; informa sobre la cancelación de la Reunión mencionada en Asuntos Generales de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, misma en la que se citaba a Directores de Medio Ambiente y Ecología.

El siguiente Asunto General corre a cargo del C. Isidro Javier González Sandoval, Cuarto Regidor; mismo quien dio lectura y presentó el informe trimestral de actividades de la



Comisión Edilicia de Turismo y Asuntos Metropolitanos, la cual preside. Asimismo, la Secretaría mencionó que se tuvo por recibido en tiempo y forma el informe trimestral de actividades del C. Lorenzo Gutiérrez Ugalde, Décimo Primer Regidor, quien presentó por escrito el correspondiente a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, misma que preside.

El siguiente Asunto General corre a cargo de la C. Rosa María Laura Olivares Morales, Décima Regidora; misma quien dio lectura y presentó el informe trimestral de actividades de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deporte, la cual preside. Al tiempo que aprovechó para solicitar a nombre de los comerciantes de Tecamac centro, se considere la asignación de una patrulla que se mantenga custodiando permanentemente la zona, y agradeció a nombre del gremio de maestros estatales, la asignación de un espacio para el pago de sus respectivas nóminas dentro del Palacio Municipal.

Al haberse agotado los asuntos en cartera, **la Presidencia Municipal declaró concluidos los trabajos de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria**, a las 18:25 horas del mismo día de celebración, firmando al calce las y los ediles pertenecientes a este H. Ayuntamiento.

Quórum final: Mariela Gutiérrez Escalante, Presidenta Municipal; Fernando Domínguez Avedaño, Síndico Municipal; Lilia Rivera Gutiérrez, Primera Regidora; Agustín Delgado Ochoa, Segundo Regidor; Rosa Yolanda Wong Romero, Tercera Regidora; Isidro Javier González Sandoval, Cuarto Regidor; Ana Laura Villanueva Magallón, Quinta Regidora; Ignacio Núñez Hernández, Sexto Regidor; C. Ana Delia Cruz Flores, Séptima Regidora; Leslye Paola Velázquez Colín, Octava Regidora; José Israel Ovando Becerra, Noveno Regidor; Rosa María Laura Olivares Morales, Decima Regidora; Lorenzo Gutiérrez Ugalde, Décimo Primer Regidor; Abel Alejandro Domínguez Izar, Décimo Segundo Regidor; y Mayra Cruz Díaz, Décimo Tercera Regidora.





**MARIELA GUTIÉRREZ ESCALANTE**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**FERNANDO DOMÍNGUEZ AVENDAÑO**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**LILIA RIVERA GUTIERREZ**  
**PRIMERA REGIDORA**

**AGUSTIN DELGADO OCHOA**  
**SEGUNDO REGIDOR**

**ROSA YOLANDA WONG ROMERO**  
**TERCERA REGIDORA**

**ISIDRO JAVIER GONZALEZ**  
**SANDOVAL**  
**CUARTO REGIDOR**

**ANA LAURA VILLANUEVA**  
**MAGALLÓN**  
**QUINTA REGIDORA**

**IGNACIO NUÑEZ HERNÁNDEZ**  
**SEXTO REGIDOR**

**ANA DELIA CRUZ FLORES**  
**SÉPTIMA REGIDORA**

**LESLYE PAOLA VELAZQUEZ COLÍN**  
**OCTAVA REGIDORA**

**JOSE ISRAEL OVANDO BECERRA**  
**NOVENO REGIDOR**



**ROSA MARÍA LAURA OLIVARES  
MORALES  
DÉCIMA REGIDORA**

**LORENZO GUTIERREZ UGALDE  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**ABEL ALEJANDRO DOMINGUEZ IZAR  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**MAYRA CRUZ DÍAZ  
DÉCIMA TERCERA REGIDORA**

**MTRO. ADRIAN PEREZ GUERRERO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**